



Propuesta de provisión de 01 plaza de PROFESORES ASOCIADOS, convocada a concurso público por Resolución de fecha 01 de julio de 2015 (BOUC 03 de julio de 2015), código 0107/ASO/183 del área de conocimiento de Estomatología adscrita al Departamento de Estomatología I (Prótesis Bucofacial) de la Facultad de Odontología Asignatura CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA y PRÓTESIS III

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ANEIROS LÓPEZ, FERNANDO	8,6



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL		
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11		12	Total
ANEIROS LÓPEZ, Fernando						5	1,3	1,8	0,3	0	3,4	0	0	0,2	0,2	8,6
RIPOLLÉS DE RAMÓM, Ma José						4,42	1,78	1,7	0,2	0	3,68	0,2	0	0,1	0,3	8,4
GÓMEZ COGOLLUDO, Pablo						1,92	0,64	1,74	0,3	0,1	2,78	0,2	0	0,2	0,4	5,1
LÓPEZ SUÁREZ, Carlos						1,92	0,37	1,7	0,25	0	2,32	0,2	0	0,1	0,3	4,54
ANTONAYA MARTÍN, José Luis						1,92	0,37	1,65	0,1	0	2,12	0,2	0	0,1	0,3	4,34
QUIROGA LAHERA, Susana						1,73	0,57	0,94	0,05	0,1	1,66	0,2	0	0	0,2	3,59
DIEZ QUIJANO, Carolina						0,96	0,3	0,8	0,1	0,1	1,3	0,2	0	0,1	0,3	2,56

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- 0,25 puntos/año trabajado
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Contratos UCM: AS 0,15. Colaborador: 0,02. Contr. en otras Universidades: 0,04. Docencia T.P. Estomt.I: 0,05. Acreditación: 0,1. MÁXIMO: 1,8
- 7.- Tesis Doc: 0,2. Dirección trabajos Tesis: 0,1. Dir. Trab. Académico: 0,01. Publicaciones JCR: 0,25. Public. No JCR: 0,05. Libros y capítulos:
 - 0,1. Comunicaciones con impacto: 0,03. Comunic. Sin impacto: 0,01.
 - Actividad docente en Investigadora tres últimos años: 0,7. MÁXIMO 1,8
- 8.- Proyectos y contratos de Investigación: 0,05 c/u. Grupo de Investigación: 0,1. MÁXIMO 0,3
- 9.- Beca oficial Pre y Post: 0,1. MÁXIMO: 0,1
- 10.- Título universitario Postgrado Experto Formación Continua: 0,05. Especialista: 0,1. Máster: 0,2. MÁXIMO: 0,2
- 11.- Otras licenciaturas: 0,4. MÁXIMO: 0,6
- 12.- Conferencia y cursos dictados: 0,05. Premios: 0,05. MÁXIMO: 0,2



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 22 de julio de 2015

El Presidente de la Comisión

El Secretario

Fdo: Jaime del Río Highsmith

Fdo: Benjamín Serrano Madrigal

Fdo: Guillermo Pradés Ramiro

Fdo: Juan A. Martínez Vazquez de Parga

Fdo: Rosa M^a Mourelle Martínez



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECCIÓN DE PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

23-julio-2015

Fdo: CRISTINA OLIVERA